



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SEMINARIO DE CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

Políticas y problemas sociales de la educación en la primera infancia

Docente/s a cargo: Mercedes Mayol Lassalle y Adriana Kalaidjian.

Profesora invitada: Nora Rut Kuitca

Carga horaria: 48 horas

Primer cuatrimestre de 2022

Fundamentación

La legislación de un país refleja claramente si se favorecen (o no) contenidos democráticos y republicanos que hacen a la existencia de un verdadero Estado de Derecho. Si bien las leyes no pueden modificar la realidad y las prácticas por sí mismas, es preciso resaltar su condición fundamental como herramientas legales a la hora de reclamar y exigir el real cumplimiento de los Derechos Humanos. Esto es por lo que la legislación es un indicador fundamental al momento de analizar el compromiso de cada nación por el respeto a los derechos.

En lo que respecta específicamente a la primera infancia, la Argentina y los demás Estados Parte de América Latina vienen realizando adecuaciones en los andamiajes legislativos y administrativos de acuerdo con los lineamientos de la Convención de Derechos del Niño. La situación es compleja y las variables a tener en cuenta en el planteo y fundamentación de una legislación son múltiples y a veces, contradictorias.

Las políticas públicas son estrategias que hacen posible garantizar los derechos definidos en tales marcos legislativos, y en su planteo y desarrollo, deben tener en cuenta el interés superior del niño, lo que implica la reflexión y el debate sobre la ciudadanía de los niños como también la generación de adhesiones en la sociedad y, en especial entre los educadores de la infancia, para avanzar la atención integral de la infancia que incluye la educación, la alimentación, la salud, respetando la singularidad de cada niño, la cultura de la comunidad a la que pertenece y asegurando la igualdad, más allá de su origen social.

En este marco, el seminario se propone, ofrecer a los participantes los factores centrales que configuran el panorama actual de las políticas dedicadas a la infancia (0 a 6 años), analizando los conceptos sobre las cuales se fundan dichas políticas. Paralelamente, el seminario está destinado a aportar información y claves para el análisis de políticas públicas, documentos y legislación para la infancia.

Objetivos

Que los y las participantes:

- Comprendan los factores centrales que configuran el panorama actual de la situación social, cultural y educativa de la infancia
- Analicen críticamente los principales conceptos de los debates en materia de derechos de la infancia.
- Se apropien de los conocimientos y los instrumentos para una participación activa, reflexiva y crítica en los procesos de definición y desarrollo de las políticas públicas para la infancia.
- Logren habilidad en el manejo de fuentes y documentos mundiales y nacionales referidos al tema
- Analicen y formulen hipótesis explicativas y propuestas de solución a problemas de la infancia.

Unidad 1: La situación de las primeras infancias en la Región Latinoamérica.

Contenidos:

Estado Mundial de la Infancia. Infancia y condiciones de vida en América Latina y en Argentina. Problemáticas que atraviesa la infancia: pobreza, exclusión y violencia. Nuevas identidades infantiles. Nuevas familias.

Bibliografía obligatoria:

UNICEF (2017) La primera infancia importa para cada niño. Disponible en: https://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF_Early_Moments_Matter_for_Every_Child_Sp.pdf

Mayol Lassalle, M. (coordinadora) PANORAMA DE LA ATENCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN AMÉRICA LATINA: Una aproximación cuantitativa. OMEP Argentina/CLADE. Documento de Trabajo

Bibliografía complementaria:

Programa de las Naciones Unidas (2021) Atrapados: Alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe. Informe Regional de Desarrollo Humano. PNUD. Disponible en: https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human_development/regional-human-development-report-2021.html

Hobsbawm, Eric (1998) Historia del siglo XX. Buenos Aires: Grijalbo - Mondadori. Capítulo 1: Vista Panorámica del siglo XX. Disponible en: <http://uhphistoria.files.wordpress.com/2011/02/hobsbawn-historia-del-siglo-xx.pdf>

Bustelo, Eduardo S.(2007) El Recreo de la infancia. Buenos Aires: Siglo XXI Editores

CEPAL (2015) El Panorama Social de América Latina. División de Desarrollo Social y la División de Estadísticas, Santiago de Chile. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39965/1/S1600227_es.pdf

UNESCO. (2010) Documento conceptual. Conferencia Mundial sobre Atención y Educación de la Primera Infancia (AEPI): Construir la riqueza de las naciones. División de Educación Básica. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001873/187376s.pdf>

Unidad 2: La Convención sobre los Derechos del Niño y las legislaciones nacionales en América Latina

Contenido:

La doctrina de la situación irregular. La doctrina de la protección integral del niño. El interés superior del niño. Seguimiento sobre el cumplimiento de los derechos del niño. El papel de la sociedad civil. Las Observaciones Generales. Seguimiento sobre el cumplimiento de los derechos del niño. El papel de la familia y de la sociedad civil en relación con la exigibilidad

Bibliografía obligatoria:

ONU (1990) Convención sobre los Derechos del Niño. Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>

ONU: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1999) Observación general N°13: El derecho a la educación (artículo 13 del Pacto), 8 diciembre 1999, E/C.12/1999/10, disponible en: dirección: <http://www.refworld.org.es/docid/47ebcc8e2.html>

ONU: Comité de los Derechos del Niño (2006) Observación general N°7: Realización de los derechos del niño en la primera infancia, 20 septiembre 2006, CRC/C/GC/7/Rev.1, disponible en esta dirección: <http://www.refworld.org.es/docid/4ffd3dc02.html>

ONU: Comité de los Derechos del Niño (2013), Observación general N°17 sobre el derecho del niño al descanso, el esparcimiento, el juego, las actividades recreativas, la vida cultural y las artes (artículo 31), 17 abril 2013, CRC/C/GC/17, disponible en esta dirección: <http://www.refworld.org.es/docid/51ef9bf14.html>

ONU: Comité de los Derechos del Niño (2016) Observación general núm. 19 (2016) sobre la elaboración de presupuestos públicos para hacer efectivos los derechos del niño (art. 4) Disponible en: https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC%2fC%2fGC%2f19&Lang=es

Bibliografía complementaria:

Alegre, Silvina, Hernández, Ximena y Roger, Camille; (2014) Justiciabilidad y exigibilidad política de los derechos sociales, económicos y culturales. El caso de los Derechos del Niño. CUADERNO 05/ enero 2014, SIPI. Disponible en: http://www.sipi.siteal.org/sites/default/files/sipi_publicacion/cua_sipi_exigibilidad_05_01_14.pdf

ONU: Comité de los Derechos del Niño (2001) Observación general N°1: Párrafo 1 del artículo 29: Propósitos de la educación, 17 abril 2001, CRC/GC/2001/1, disponible en esta dirección: <http://www.refworld.org.es/docid/4ffd41092.html>

ONU: Comité de los Derechos del Niño (2009) Observación general N°12: El derecho del niño a ser escuchado, 20 Julio 2009, CRC/C/GC/12, disponible en esta dirección: <http://www.refworld.org/es/docid/4ae562dc2.html>

ONU: Comité de los Derechos del Niño (2013), Observación general N°14 sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial (artículo 3, párrafo 1), 29 Mayo 2013, CRC /C/GC/14, disponible en esta dirección: <http://www.refworld.org/es/docid/51ef9aa14.html>

Unidad 3: El derecho al cuidado y la educación en la Primera Infancia.

Contenido:

La atención y educación de la primera infancia (AEPI). Enseñar, asistir, cuidar: nuevos sentidos Debates y contradicciones en el campo del cuidado y la educación de la Primera Infancia. La educación Inicial en los Sistemas Educativos de la Región latinoamericana. Etapas de desarrollo del Nivel Inicial. El cuidado como política pública y las políticas de origen asistencial.

Bibliografía obligatoria:

Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación – CLADE, Organización Mundial para la Educación Preescolar – OMEP - Vicepresidencia Regional para América Latina y Fundación Educación y Cooperación EDUCO. (2018). El derecho a la educación y al cuidado en la primera infancia: perspectivas desde América Latina y el Caribe. São Paulo, Brasil. Disponible en: https://redclade.org/wp-content/uploads/CLADE_PrimeiraInfancia2018_esp_versao2web.pdf

Mayol Lassalle, M., Marzonetto, G y Quiroz, A (2020) La Educación Inicial en los Sistemas Educativos Latinoamericanos para los Niños y Niñas de 3, 4 y 5 años. Serie: Análisis comparativos de políticas de educación. IIPE/UNESCO Oficina Buenos Aires. Disponible en: <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/An%C3%A1lisis%20comparativos%20-%20PI%20-%20Mercedes%20Mayol.pdf>

Rozengardt, Adrián (2020) Lo no formal en la atención y educación de la primera infancia. Serie Análisis comparativos de políticas educativas. IIPE/UNESCO Oficina Buenos Aires. Disponible en: <http://www.iiep.unesco.org/fr/publication/lo-no-formal-en-la-atencion-y-educacion-de-la-primera-infancia>

SITEAL/UNESCO (2019) Documento de Sub Eje Atención y Educación de la Primera Infancia. Protección Integral para la Primera Infancia. Fecha de actualización: 05/2019. Disponible en: https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_atencion_y_educacion_20190521.pdf

Bibliografía complementaria:

OMEP (2016) La identidad de la educación inicial: currículos y prácticas socioeducativas/ Mercedes Mayol L. [et al.]; compilado por Beatriz Elena Zapata O. Medellín: Editorial Publicar-T. Tecnológico de Antioquia, 2016. Disponible en: <https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/tda/119/1/LIBRO%20La%20Identidad%20en%20la%20Educacion%20Inicial.pdf>

Marco Navarro, F. (2014) Calidad del cuidado y la educación para la primera infancia en América Latina. Igualdad para hoy y mañana. Serie Políticas Sociales.

División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/36822>

Unidad 4: Políticas públicas para la Primera Infancia.

Contenido:

Acuerdos y compromisos regionales e internacionales. Políticas sociales y políticas educativas en la región. Organismos mundiales relacionados con la infancia y sus derechos. La Agenda 2030: los 17 ODS (Objetivos para el Desarrollo Sostenible. La Declaración de Incheon (UNESCO 2015) y el objetivo ODS4. Antecedentes y compromisos de los gobiernos latinoamericanos.

Estrategias para la atención y educación de la infancia: programas transferencia condicionada, formatos institucionales y programáticos para el cuidado y de educación. Buenas prácticas en América Latina y otros países. Claves para la construcción de un sistema integral de atención y educación de la primera infancia

Bibliografía obligatoria:

Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación – CLADE, Organización Mundial para la Educación Preescolar – OMEP - Vicepresidencia Regional para América Latina y Fundación Educación y Cooperación EDUCO. (2018). El derecho a la educación y al cuidado en la primera infancia: perspectivas desde América Latina y el Caribe. São Paulo, Brasil. Disponible en: <http://www.omeplatinoamerica.org/wp-content/uploads/2018/10/Derecho-a-la-Educacion-y-al-Cuidado-en-la-Primera-Infancia-ES.pdf>

Comité de los Derechos del Niño (2003) Observación GENERAL Nº 5 Medidas generales de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (artículos 4 y 42 y párrafo 6 del artículo 44) Disponible en: http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC%2fGC%2f2003%2f5&Lang=en

UNESCO (2014) El Desarrollo sostenible comienza por la educación: cómo puede contribuir la educación a los objetivos propuestos para después de 2015. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000230508_spa

UNESCO (2016) Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa

Bibliografía complementaria:

UNESCO (2017) Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2017-2018. Rendir cuentas en el ámbito de la educación: cumplir nuestros compromisos. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002595/259593s.pdf>

UNESCO (2017) Declaración de Buenos Aires Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe. 24-25 de enero de 2017, Buenos Aires, República Argentina. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Declaracion-de-Buenos-Aires-ES-2017.pdf>

UNESCO (2016) Declaración de Lima. Balances y desafíos para la agenda educativa regional 2015 – 2030, Perú 30 y 31 de octubre 2014. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002443/244335S.pdf>

UNESCO (2014) Educación para Todos (EPT) en América Latina y el Caribe: Balance y Desafíos post-2015. Declaración de Lima 30-31/10/2014 Lima – Perú. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/Declaracion-de-Lima-31-10-2014-ESP.pdf>

PAGINAS WEB RECOMENDADAS

CIDH - Comisión interamericana de derechos: <http://www.cidh.org>

CASACIDN - Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño <http://www.casacidn.org.ar>

Comité de los Derechos del Niño: <http://www.unhchr.ch/spanish/>

IIN - Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes: <http://www.iin.oea.org/>

OEA - Desarrollo, Cuidado y Educación Infantil (DIT): <http://www.oas.org/udse/dit2/>

OEI - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura: <http://www.oei.es/>

OMEP - Organización Mundial para la Educación Preescolar www.omepworld.org

Red del Grupo Consultivo para la Primera Infancia de América Latina: <http://www.gc-al.org.co>

SITEAL: <http://www.siteal.iipe-oei.org/>

CEPAL: <http://www.cepal.org/>

ONU- Objetivos para el Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Modalidad docente

El seminario está destinado a aportar información y claves para el análisis de políticas públicas, documentos y legislación para la infancia. Se concretará a partir de instancias de exposición de aspectos teóricos, de análisis documental en clase y de búsqueda de referencias bibliográficas, legislativas y de políticas públicas.

Se considerará tanto a la lectura del material, la participación en los debates grupales y al nivel de fundamentación mostrado en los análisis de políticas y programas.

Formas de evaluación

Para la aprobación del seminario se requerirá la elaboración de un **trabajo final individual**, que proponga un análisis de una política pública, programa o plan

sobre educación y cuidado en la primera infancia (en desarrollo o no) dentro de la región latinoamericana.

Para su aprobación se tendrá en cuenta que el trabajo:

- contemple la mayor cantidad de aspectos y variables involucradas: jurídicas, sociales, institucionales, políticas, históricas, pedagógicas, de género, etcétera.
- considere el contexto en que se inserta el plan o programa, las experiencias previas en ese contexto, y las capacidades y recursos para su desarrollo.

Se espera que en el trabajo final se contenga una síntesis interpretativa de lo visto y tratado en el seminario. Su elaboración se desarrollará a lo largo del curso sobre la base de entregas parciales analíticas a partir de los objetos individuales de los cursantes.

Requisitos para la aprobación del seminario

Para mantener la regularidad del seminario, se debe asistir al 75 % de las clases, cumplir con el tipo de participación que se especifica en “Formas de evaluación”.

Para aprobar el seminario se debe elaborar y presentar un trabajo de las características definidas en “Formas de evaluación” en un lapso no mayor a seis meses.